



DECRETO N° 3117

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2015

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°2490, de fecha 30.09.2015, que autoriza el llamado de la Licitación Pública N°63/2015 “Mejoramiento Pavimentación Calles Porvenir y El Maitén” ID 2772-65-LR15; El Acta de Apertura del llamado de la Licitación Pública N°63/2015, de fecha 13.11.2015; Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 16.11.2015; El Oficio N°1485, de fecha 17.11.2015, que sugiere adjudicar el llamado de la Propuesta Pública N°63/2015 a la empresa Constructora Manzano y Asociados Ltda., Rut 78.564.510-3, en un monto de \$581.719.116.- (quinientos ochenta y un millones setecientos diecinueve mil ciento dieciséis pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 200 días corridos, con respectivo V°B° del Alcalde (S) de la Comuna de Chiguayante; El Acuerdo de Concejo N° 221-40-2015, de fecha 18.11.2015, donde el Honorable Concejo de la comuna aprueba la adjudicación del llamado de la Licitación Pública N°63/2015 a la empresa Constructora Manzano y Asociados Ltda., Rut. 78.564.510-3, en un monto de \$581.719.116.- IVA incluido y un plazo de 200 días corridos; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Acéptase la oferta y Adjudicase el llamado de la Licitación Pública N°63/2015 “Mejoramiento Pavimento Calles Porvenir y El Maitén” ID 2772-65-LR15, a la empresa Constructora Manzano y Asociados Limitada, Rut 78.564.510-3, en un monto de \$581.719.116.- Impuestos incluidos (quinientos ochenta y un millones setecientos diecinueve mil ciento dieciséis pesos) y un plazo de Ejecución de 200 días corridos.
2. Impútase el monto del llamado de la Licitación Pública N°63/2015 “Mejoramiento Pavimento Calles Porvenir y El Maitén”, ID 2772-65-LR15, a la Cuenta Fondos en Administración N°114.05.01.108.036 denominada “Mejoramiento Pavimentación Calles Porvenir y el Maitén”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Inspector Técnico de Obra Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados

